

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	013-2024-HMPP/OBRAS – SEGUNDA CONVOCATORIA
OBJETO	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) PLAZA TEOFILO MORALES JANAMPA EN LA LOCALIDAD DE HUARAUCACA DISTRITO DE TINYAHUARCO, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO, CON CUI 2617427”
ACTA No.-	

En la ciudad de Pasco a los 28 de noviembre del 2024, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la oficina logistica y margesí de bienes, estando presente el OEC Sr. Jhon Clifor Estela Soto, con el fin de iniciar de apertura de sobres, verificación de admisibilidad de ofertas del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HMPP/OBRAS – SEGUNDA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) PLAZA TEOFILO MORALES JANAMPA EN LA LOCALIDAD DE HUARAUCACA DISTRITO DE TINYAHUARCO, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO, CON CUI 2617427.” En el siguiente orden:

REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20489499321	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20541489763	CONSTRUCCIONES GENERALES SANTIAGO APOSTOL S.A.C.	09/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20568097328	INVERSIONES MILENIUM VJR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	2060068491	SCA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20603341717	CRIFER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20604048746	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20604098034	HACHI CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20607592480	WELL SPRING ESCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20610270272	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS SUMAC URPI A & R EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/11/2024	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 1

PRESENTACION DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible:

Nro.	RUC/Código	Nombre de la Empresa	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de actualización	Hora de actualización	Estado de la propuesta
1	20607592480	CONSORCIO HUARAUCACA	27/11/2024	19:24:09	20607592480	27/11/2024	21:44:46	Enviado

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

Un futuro diferente

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD:

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.

CONSORCIO HUARAUCACA – INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: WELL SPRING ESCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Y; CONSTRUCTORA MARIN CONDEZO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

Datos del postor			
RUC / Código	20607592480		
Consortio	SI		
Nombre o razón social	CONSORCIO HUARAUCACA		
Representante Legal			
Nombre	VILDER ALBERT	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	ESPINOZA	Nro. Documento	70871651
Apellido materno	CALZADA		
Datos de registro			
Fecha de registro	27/11/2024	Estado de registro	Valido
Hora de registro	19:24:09	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	WELL SPRING ESCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Motivo de observación	
Fecha presentación	27/11/2024	Justificación	
Hora presentación	21:44:46		
Integrantes del consorcio			
1	20607592480	WELL SPRING ESCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ejecutor de Obras 95.00 PERU SI No Aceptado
2	20529215038	CONSTRUCTORA MARIN CONDEZO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ejecutor de Obras 5.00 PERU SI No Aceptado

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO HUARAUCACA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE / ACREDITA
g) El precio de la oferta en [SOLES] y el desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE / ACREDITA

Un futuro diferente

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO HUARAUCACA
A. PRECIO		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [100] puntos	100.00
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		100.00

ORDEN DE PRELACION:

POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	Bonificación Mype	Bonificación 10%	Puntaje Total Obtenido	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO HUARAUCACA	100.00	5.00	10.00	115.00	Primero

CALIFICACION:

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO HUARAUCACA
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez del monto referencial en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	CUMPLE

Un futuro diferente

<p>Se denominará obras similares y/o iguales a lo siguiente: Mejoramiento y/o Construcción y/o Creación y/o Rehabilitación o la combinación de cualquiera de ellos en infraestructura educativa, el mismo que debe de contener dentro de su partida la construcción de servicio higiénico, el monto de la construcción del servicio higiénico minimamente debe ser por el 20% del monto del valor referencial del presente procedimiento de selección, esto será obligatorio en cada contrato.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
---	--

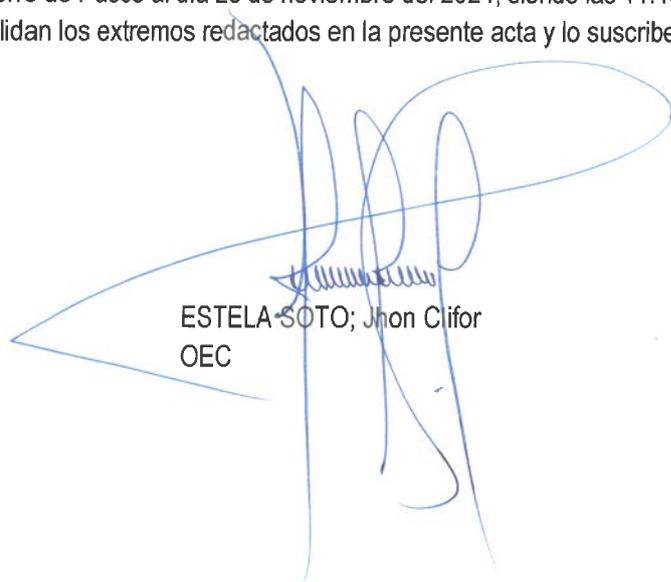
RESUMEN:

Postor	CONSORCIO HUARAUCACA
Admisibilidad	Admitido
Evaluación (puntaje obtenido)	115.00
Calificación	Calificado
Monto ofertado	S/ 260,465.74
Orden de Prelación	Primero
Resultado final	Buena pro

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Sobre el particular, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HMPP/OBRAS – SEGUNDA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) PLAZA TEOFILO MORALES JANAMPA EN LA LOCALIDAD DE HUARAUCACA DISTRITO DE TINYAHUARCO, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO, CON CUI 2617427."

En la ciudad de Cerro de Pasco al día 28 de noviembre del 2024, siendo las 11:40 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones validan los extremos redactados en la presente acta y lo suscribe.



ESTELA SOTO; Jhon Clifor
OEC

Un futuro diferente